



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.-

RES. PRESIDENCIA Nº 100/2005.

VISTO:

Las Actuaciones 12209/05 y 14103/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante actuaciones Nros. 12209/05 y 14103/05, la Sra. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5, Dra. Fabiana Schafrik, manifiesta su conformidad para la modificación del horario laboral de la agente Karina Lorenzo, quien se desempeña en el tribunal a su cargo.

Que dicha modificación horaria se funda en que la mencionada agente comenzará a cursar los días lunes desde el mes de abril de 2006, una Maestría en Derecho Administrativo en la Universidad Austral, lo cual favorecerá su desarrollo profesional dentro del Poder Judicial local.

Que por otra parte, de existir superposición horaria con sus tareas habituales, la mencionada agente recuperaría las 7 horas del horario laboral, trabajando los días martes a jueves de 8 a 17 horas, y los días viernes de 8 a 16 horas.

Que dicha petición cuenta con la conformidad de su Superior Jerárquico.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en virtud de que la Maestría se relaciona directamente con las tareas del Juzgado donde presta servicios.

Que, en consecuencia, resulta conveniente disponer el cambio de horario requerido por la agente Karina Lorenzo.

Por ello, en ejercicio de la atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4 de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Art. 1º.- Concédese la modificación del horario de trabajo solicitada por la agente Karina Lorenzo, Escribiente en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5, para prestar servicios los días martes a jueves de 8 a 17 horas, y los días viernes de 8 a 16 horas, a partir del 1º de abril de 2006.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Sra. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 100/2005

"ES COPIA FIEL"

**Dr. MAURO GONCALVES FIGUEIREDO
JEFE DE DEPARTAMENTO
SECRETARÍA TÉCNICA**

**Ura. MARIA MAGHALENA IRAIZOZ
VICEPRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

A/C